

# Características socio-psicológicas de hombres sentenciados por violación sexual que cumplen condena en las cárceles del Perú

---

Miriam Yoana Correa Lopez/Nidia Ivonne Sánchez Guerrero/  
Armando Alfonso Mendiburu Mendocilla  
Centro de Investigaciones Tecnológicas,  
Biomédicas y Medioambientales/  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables/  
Ministerio de Cultura del Perú

## Resumen

Este artículo explora el perfil socio-psicológico de los violadores sexuales que cumplen condena en establecimientos penitenciarios peruanos. Nuestro interés fue conocer si el grupo estudiado presentaba rasgos sociales y psicológicos distintivos o peculiares relacionados con su condición de violadores sexuales. Para abordar este estudio realizamos un trabajo de campo en los centros penitenciarios donde se aplicó una encuesta estructurada sobre comportamiento demográfico, social, laboral, sexual, consumo de alcohol y drogas, antecedentes de violencia, entre otros. También se aplicó el Índice Millón de Estilos de Personalidad. Los resultados de la investigación revelaron que existen características particulares en los agresores sexuales que pueden ser consideradas como factores de riesgo para el ejercicio de estas conductas, lo cual permitirá diseñar y desarrollar estrategias que contribuyan a fortalecer las intervenciones de prevención y atención de la violencia sexual a través del trabajo con hombres. Asimismo, se requiere de investigaciones relacionales más específicas que permitan establecer una correspondencia entre los diferentes rasgos de personalidad encontrados en el estudio.

Palabras clave: perfil social, perfil psicológico, violencia, violación sexual, agresores.

## Abstract

This article explores the socio-psychological profile of sex offenders serving sentences in Peruvian prisons. Our interest was to know if the studied group presented distinctive or peculiar social and psychological traits related to their status as

sexual rapists. To address this study, we conducted field work in prisons where a structured survey was applied on demographic, social, labor, sexual behavior, alcohol and drug use, history of violence, among others. The Million Personality Styles Index (MIPS) was also applied. The results of the research revealed that there are particular characteristics in sexual offenders that can be considered as risk factors for the exercise of these behaviors; This will make it possible to design and develop strategies that contribute to strengthening interventions for the prevention and care of sexual violence through work with men. Likewise, more specific relational research is required to establish a correspondence between the different personality traits found in the study.

Keywords: Socio-psychological characteristics, violence, rape, sexual offenders.

## Introducción

La violencia en la actualidad es considerada un grave problema social y de salud pública, cada vez más visible y con manifestaciones cada vez más crueles, por el que las mujeres, los niños y las niñas son las principales víctimas.

Según la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará, 1994), la violencia es considerada una expresión de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, y se refiere a "cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado" (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016). Asimismo, una de las formas más graves de violencia contra la mujer es la sexual, la misma que se manifiesta de diversas formas como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es definida como: "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo" (OMS, 2011).

Respecto de la situación de violencia sexual en la que se encuentra nuestro país, un estudio realizado por la OMS en el 2013, en naciones con alta incidencia de casos, reveló que el Perú ocupa el tercer lugar en el mundo entre los países con mayor prevalencia de mujeres entre 15 y 49 años que sufren de violencia sexual por parte de su pareja. Asimismo, según el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Organización de Estados Americanos (OEA, 2013), a nivel de América del Sur, el Perú se halla en el segundo lugar de registros de casos de violaciones sexuales, sólo detrás de Bolivia y anterior a Brasil (OEA, 2013).

En relación con las diferentes formas de agresión sexual, en el año 2017, el Programa Nacional AURORA (antes Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual-PNCVFS) registró 9 012 casos de violencia sexual, 4 519 de los cua-

les correspondieron a violaciones sexuales y, aproximadamente, 85% del total de casos fueron perpetrados contra mujeres; la edad más frecuente en la que se manifestó este tipo de violencia fue de entre 26 y 35 años de edad (PNCVFS, 2017).

Por otro lado, el Anuario Estadístico de la Policía Nacional del Perú reporta que en el año 2015 se recibieron 9 196 denuncias contra la libertad sexual, de ellas 6 602 corresponden a violación sexual (62%). En 94.8% de casos de violación sexual, las víctimas fueron mujeres (5 602 casos); de este porcentaje, 29.2% se perpetraron contra mayores de 18 años (1 551 casos) y 70.8% a menores de edad (PNP, 2015).

Las cifras expuestas no necesariamente corresponden a la realidad, porque numerosos mecanismos legales y culturales condicionan un marco de impunidad, motivo que genera que numerosas víctimas desistan de recurrir ante las autoridades en busca de justicia; mientras que, de las que lo hacen —según un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo—, sólo la mitad consiguió sentencia condenatoria y, de ella, sólo 40.1% fue condenada a prisión efectiva (Defensoría del Pueblo, 2011).

En definitiva, la población de víctimas de violencia sexual en su mayoría son mujeres; por ello, la mayor parte de las investigaciones e intervenciones sobre violencia hasta ahora se ha centrado en esta población, dejando de lado que son los hombres los principales agresores, haciendo necesario investigar a profundidad e intervenir en esta población; es por esto que la presente investigación decidió seleccionar como público objetivo a hombres agresores.

En el 2015, la población internada en los establecimientos penitenciarios del país era de 72 592, de los cuales no tenían sentencia 36 134. La población penal de los establecimientos penitenciarios estudiados fue de 1 857 en las cárceles de Huancayo, 1 871 en Pucallpa y 1 894 en Huacho; los tres estaban en condición de hacinamiento. Del total de personas privadas de libertad a nivel nacional, 9.1% estaba allí por delito de violación sexual a menor de edad y 6.9% por delito de violación sexual a mayor de edad, ocupando los delitos de violación sexual el tercer y cuarto lugar entre todas las infracciones consideradas (Ministerio del Interior, 2014). Teniendo acceso a esta población de hombres agresores, se decidió entrevistar a un grupo de ellos a efecto de identificar determinadas características que permitan establecer un perfil socio-psicológico cercano a la realidad, donde la presencia de características sociales y psicológicas comunes a ellos, será de suma utilidad en el momento de formular e implementar programas e intervenciones para prevenir la violencia de los varones. Por otro lado, es necesario analizar diversas teorías y enfoques que intentan explicar por qué estos hombres ejercen la violencia sexual y qué les motiva a cometer este delito. Sin pretender abarcar una respuesta absoluta de estas interrogantes, recorreremos algunos de estos enfoques considerados relevantes para el estudio.

*Desde un enfoque clínico*, en un estudio realizado en España se señala que el abusador sexual es una persona de apariencia, inteligencia y vida normal, pero que suele presentar rasgos marcados de neuroticismo e introversión, así como inmadurez. Este mismo estudio, también, reveló que los factores que predisponen u originan la tendencia en los agresores sexuales a cometer estos actos, podrían estar relacionados con el aprendizaje de actitudes extremas negativas hacia la sexualidad, el abuso sexual sufrido en la infancia, los sentimientos de inferioridad o la incapacidad para establecer relaciones sociales y heterosexuales normales (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005). Un estudio más encontró, además, problemas de origen social y psicológico, como el abuso de alcohol y de drogas, estados depresivos, escaso autocontrol y leve retardo mental (Amor *et al.*, 2005).

Por otra parte, un trabajo realizado en Australia con hombres agresores de niños, que se encuentran en prisión, concluyó que el abuso sexual sufrido en edades tempranas no necesariamente incrementa la probabilidad de perpetuar el abuso intergeneracional. En este mismo sentido, una investigación efectuada en Lima sobre los aspectos sociocriminológicos del entorno familiar de los violadores de menores, encontró en 39 expedientes judiciales analizados que la mayoría no sufrió de abuso sexual durante su niñez, poco más de la mitad presentó características y comportamiento conflictivo o desadaptación social durante su adolescencia y juventud, así como que la mayor parte no presentó antecedentes delictivos hasta antes de cometer la agresión sexual (Defensoría del Pueblo, 2011).

En España, la investigación de Pereira y Zubiaur (2011), con violadores sexuales que cumplen condena, concluye que 46.0% afirma que no perseguía nada especial al cometer la violación, sólo 13.0% reconoce una finalidad propiamente sexual y 6.0% afirma que lo hizo por venganza. Cuando se les preguntó cuál creían que es la causa por la que un hombre viola a una mujer, 33.0% manifiesta que por tener una sensación de dominio sobre la víctima, 17.0% por hacer daño a la víctima, 13.0% por obtener placer sexual, 9.0% por dominar a la víctima y procurarse placer. Al indagarse sobre qué siente el agresor en el momento que viola a la víctima, 36.0% manifiesta que no sintió nada especial, 15.0% que se sintió mal y 9.0% que sintió placer (Pereira y Zubiaur, 2011).

*Desde la teoría de la personalidad* se privilegian ciertos patrones para explicar el fenómeno, entre ellos figuran los rasgos y trastornos de personalidad, y rasgos psicopatológicos, a efecto de conocer las diferentes posiciones que permiten contextualizar la problemática. De esta forma, el modelo psicopatológico de la personalidad sostiene que la violencia sexual sería una de las manifestaciones de un trastorno psicológico interno (rasgos psicopatológicos de personalidad), definidos como tendencias antisociales o una "personalidad con disposición violenta".

Existen varios estudios que han abordado el tema de la personalidad de los hombres agresores, entre ellos el estudio sobre trastornos de personalidad en hombres maltratadores de la pareja. Echaury *et al.* (2011) señala que 79.3% de los

entrevistados presenta al menos un trastorno de personalidad, lo cual permite afirmar que 8 de cada 10 agresores tiene un trastorno de personalidad; así también, el estudio de Sabrina Romero (2015) señala que las enfermedades mentales son poco frecuentes en hombres agresores, sin embargo, presentan algunas alteraciones psicológicas concernientes a la personalidad que les afectarían seriamente. Al respecto, es importante tener en consideración que hablar de enfermedades mentales no es lo mismo que trastornos de personalidad, pues el primero se refiere a patologías crónicas que requieren de un tratamiento farmacológico, mientras que los trastornos de personalidad pueden hacerse crónicos o desaparecer, y el tratamiento es psicológico a través de sesiones terapéuticas. Por tanto, es importante expresar que esto no sugiere considerar a los hombres violentos como "enfermos mentales", no obstante, lo que no se puede negar es que presentan déficits psicológicos importantes que son susceptibles de tratamiento (Echauri *et al.*, 2011; Romero, 2015).

*Desde un enfoque sociológico* se entiende que el fenómeno de la violación sexual es producto de la interacción de un individuo con su entorno social, que va inculcando una cultura que impone una serie de actitudes y conductas que conducen a resultados como la violación sexual; por lo tanto, este enfoque plantea que la conducta del violador sexual se debe a un proceso de aprendizaje, en un entorno social, donde se ha asimilado una serie de valores o sistemas sociales constituidos sobre la base de desigualdades de género, discriminación, subvaloración, sexismo, impunidad, corrupción o comportamientos de dominio y poder (formas de abuso en relación con la víctima) que conducen a la comisión del delito (Pereira y Zubiaur, 2011). Este enfoque, además, privilegia como referente explicativo del fenómeno el aprendizaje social que se hace en el marco de determinadas relaciones de género, entre ellas la primacía del hombre sobre la mujer y el papel secundario o de sumisión de ésta con respecto del primero; asimismo, "su ocurrencia se da como parte de un sistema de relaciones sociales, cuya valoración representa, primordialmente, la expresión ideológica moral de un complejo proceso de regulación de las relaciones de poder" (Bonino, 2008).

Es importante señalar los resultados de muchas investigaciones que han tomado como referencia o apoyan esta teoría, entre ellas la de Pereyra y Zubiaur (2011), que expresan entre las razones de los agresores para cometer estos delitos, no sólo una motivación sexual como comúnmente se pensaría, sino el ejercicio de dominio hacia la mujer como parte de su masculinidad y del poder que la sociedad erróneamente asigna a los hombres.

A partir de este último enfoque es preciso analizar la problemática de la violencia sexual desde un enfoque de género. Para ello no podemos dejar de citar a Garda (2004), quien afirma que reflexionar sobre la violencia de los hombres significa reflexionar sobre la dominación masculina y analizar aquellas formas de control de los hombres sobre las mujeres, otros hombres y ellos mismos, y sobre sus historias personales, donde se les exige garantizar las formas de dominación mas-

culinas. Garda cita a Bourdieu cuando dice: "Que las formas de dominación de la masculinidad buscan crear un mundo sexuado, donde los cuerpos, las actividades, los espacios y tiempos se mantengan en estricta separación y los roles exactos en tiempos y espacios exactos". La violencia que ejercen los hombres se ha convertido en un instrumento de control y dominación; por ello, reflexionar sobre la violencia de ellos es también atender los aspectos sociales y culturales de la masculinidad. Como lo apuntan diferentes autores, como Callirgos (2010), la violencia masculina contra las mujeres es un comportamiento históricamente constituido por relaciones complejas de género y poder.

Para entender la real dimensión del problema y, por ende, plantear alternativas de solución, debemos empezar por dejar de psicopatologizar el problema o reducirlo a denominaciones como "enfermedad mental" o a búsqueda de placer y control, que somete y ejerce violencia contra las víctimas, en su mayoría mujeres. Por el contrario, se requiere enfocar el problema desde un punto de vista socio-cultural, que incluye develar la influencia de las actitudes, pensamientos y comportamientos que estos agresores han experimentado desde la niñez y que ha contribuido a que cometan este tipo de delitos, lo cual significa hablar del estilo predominante de masculinidad (Cárdenas, 2010).

Es así que los resultados del presente estudio evidencian que muchas de las características que son comunes entre ellos corresponden al ámbito social, tales como la educación, el antecedente de violencia sufrida durante la niñez, los hábitos nocivos, las relaciones interpersonales con la familia, el entorno social y estereotipos que responden claramente a la influencia de la sociedad y la cultura machista en la que vivimos.

## Desarrollo

### *Material y métodos*

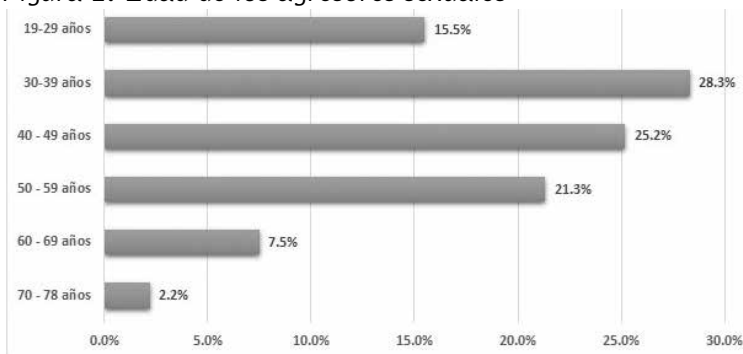
Se trata de un estudio cuantitativo de corte descriptivo-retrospectivo; la muestra estuvo representada por 226 hombres adultos sentenciados por el delito de violación sexual contra mujeres, de los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho. A dicha muestra se le aplicó un "cuestionario estructurado sobre relaciones sociales", que registró todos los datos sociodemográficos de los encuestados: antecedentes familiares, historia escolar, antecedentes de violencia familiar y sexual, conductas antisociales, sexualidad, redes sociales, creencias y percepciones respecto de la violencia sexual. Tuvo como objetivo explorar las características de los agresores sexuales, que permitan establecer o indagar un perfil en esta población, y explorar algunos factores que podrían estar interviniendo en la aparición y sostenimiento de la violencia sexual; asimismo, se aplicó el Inventario Millon de Estilos de Personalidad (MIPS), que evalúa la personalidad de las poblaciones adultas, sus di-

menciones de rasgos y estilos interpersonales característicos que existen en la población 'normal'. Consta de 180 ítems de respuesta verdadero/falso que permiten evaluar 24 escalas de personalidad diferentes; el instrumento está vinculado a una teoría clínica importante que sustenta el diagnóstico y mide los siguientes rasgos y estilos: metas motivacionales, modos cognitivos y conductas interpersonales.

## Resultados

Sobre las características sociodemográficas de la población estudiada, los grupos etarios más frecuentes en los hombres agresores son los de 30 a 39 años de edad con 28.3%, seguida del de 40 a 49 años con 25.2%, y de entre 50 a 59 años en 21.3%; identificándose finalmente una edad promedio de 43 años. Esta característica difiere con los datos encontrados en Chile (González *et al.*, 2004), en los que, según algunos estudios, la edad promedio de los abusadores sexuales es de 26 años, con un rango de mayor frecuencia entre 16 y 36 años; sin embargo, resultados similares al nuestro se han encontrado en Argentina, con presos por violación sexual, especialmente a mujeres, que sugieren que la edad promedio de los violadores es de 41 años (Echeburúa y Amor, 2016) (figura 1).

Figura 1. Edad de los agresores sexuales

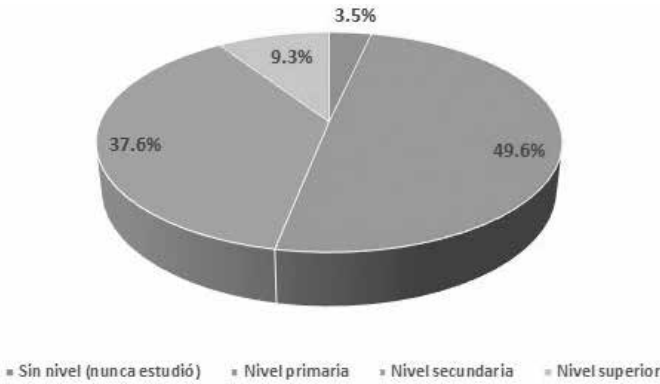


FUENTE: base de datos de 226 encuestas aplicadas a hombres agresores.

En cuanto al nivel educativo, 69.5% de los agresores sexuales posee un bajo nivel de escolaridad o presenta estudios básicos no concluidos, por ejemplo, un nivel primario y secundaria incompleta; los que nunca asistieron a una institución educativa (analfabetos) representan 3.5%; los que tienen nivel superior representan 9.3%, pero en este último grupo se ubica 1.3% de quienes cuentan con estudios universitarios concluidos (figura 2). Aunque no existe un patrón educativo común se puede establecer que la mayoría de los

agresores sexuales entrevistados para el estudio carecen de una educación formal completa, lo cual nos permite analizar que no sólo basta tener más o menos años de educación, lo importante es la calidad de la enseñanza que se recibe, ya que la escuela es el reflejo de la sociedad también, y si en ésta imperan concepciones erróneas o insuficientes sobre la no violencia, van a repercutir en una enseñanza empobrecida. Debemos por tanto cambiar el rumbo de la sociedad si queremos que las nuevas generaciones sean más dinámicas y justas, en las que imperen valores de igualdad y en las que los derechos humanos se vean reflejados en todas las áreas.

Figura 2. Nivel educativo consolidado por niveles



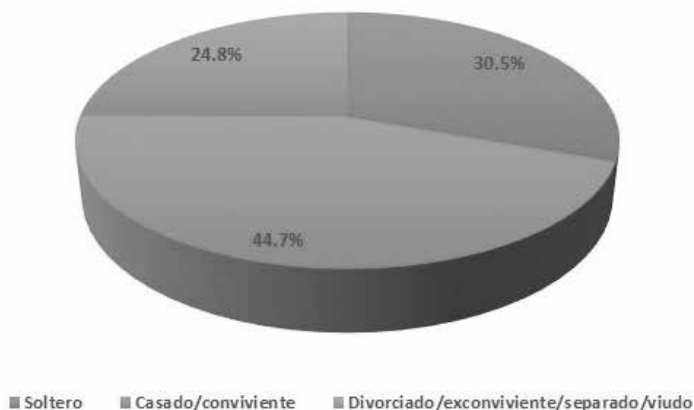
FUENTE: base de datos de 226 encuestas aplicadas a hombres agresores.

En cuanto al estado civil, 44.7% de los encuestados se declararon casados o convivientes, 30.5% solteros y 24.8% divorciados, separados, ex convivientes o viudos. Esto nos permite desmitificar que los agresores sexuales suelen ser personas solitarias que no tienen una pareja o una familia propia; por el contrario, encontramos que el grupo mayoritario es el de los casados o convivientes (figura 3). Asimismo, la mayoría de agresores tiene entre 1 a 2 hijos (34.5%), seguida de los que tienen entre 3 y 4 (24.3%), y sólo 11.5% de indica que no tiene (figura 4).

Respecto de la vida sexual de los agresores, los resultados más resaltantes señalan que 25.2% de los encuestados inició relaciones sexuales antes de los 14 años, 28.3% entre los 14 y 16 años, es decir, en la adolescencia, y 36.3% entre los 17 y 19 años. La edad promedio fluctúa entre los 16 y 17 años; sin embargo, se cuenta con entrevistados que tuvieron su primera relación entre los 8 y 12 años (5.4%), siendo altamente probable que en algunos o todos ellos se trate de casos de violación sexual.

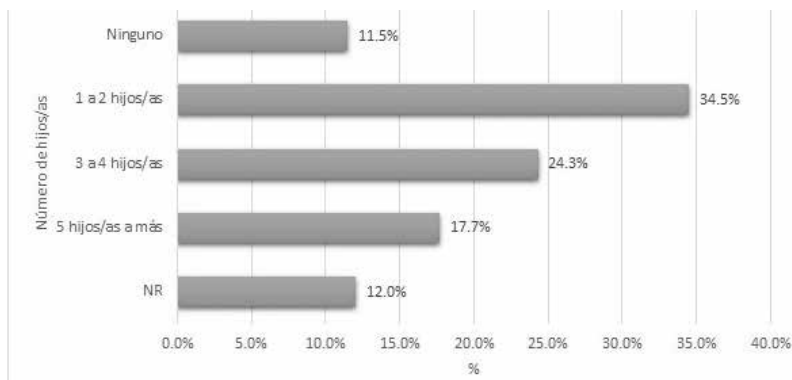


Figura 3. Estado civil de agresores



FUENTE: base de datos de 226 encuestas aplicadas a hombres agresores.

Figura 4. Número de hijos



FUENTE: base de datos de 226 encuestas aplicadas a hombres agresores.

La sexualidad en el ser humano es muy compleja puesto que implica una serie de componentes para su desarrollo que van desde lo fisiológico hasta lo cognitivo y lo social, que influyen en su desenvolvimiento a lo largo de las etapas de la vida. Para los hombres cumple un rol fundamental en su vida y en su masculinidad, misma que es altamente influida por la propia sociedad en que vivimos. De cómo se desarrolle esta sexualidad en edades tempranas depende de que estos hombres presenten distorsiones cognitivas que podrían presentar creencias distorsionadas sobre los roles sexuales y la inferioridad de las mujeres, y también sobre el ejercicio de la violencia como forma válida de solucionar conflictos.

Respecto de los antecedentes familiares, se ha encontrado que 38.9% de los agresores proviene de una familia nuclear, es decir, aquella conformada por madre, padre y hermanos; mientras que 15% proviene de una familia monoparental, aquella integrada por la madre o por el padre, y menor aún, 10.2% descende de familias sin núcleo, es decir, los que fueron criados por personas que pueden ser o no familiares lejanos, situación que nos conlleva a reflexionar sobre la importancia de la funcionalidad y de las relaciones al interior de las familias de origen, más que a la estructura familiar propiamente. Esta variable nos sugiere que los agresores pudieron ser criados por un hermano, un amigo o un ser querido, y que su estructura familiar se encuentra dentro de las dimensiones que se consideran aceptables o normales en la sociedad que vivimos: tuvo una familia "normal" o, en general, accedió a una educación del sistema educativo formal.

Asimismo, respecto de los antecedentes de violencia en el hogar, los resultados evidencian que, definitivamente, los varones agresores provienen de hogares en donde dicha conducta ha estado presente; tal es así que más de la mitad (53.5%) declaró haber presenciado situaciones de violencia en la familia cuando era niño; por otro lado, 43.4% no presenció esas situaciones, y sólo el 3.1% lo recuerda (figura 5).

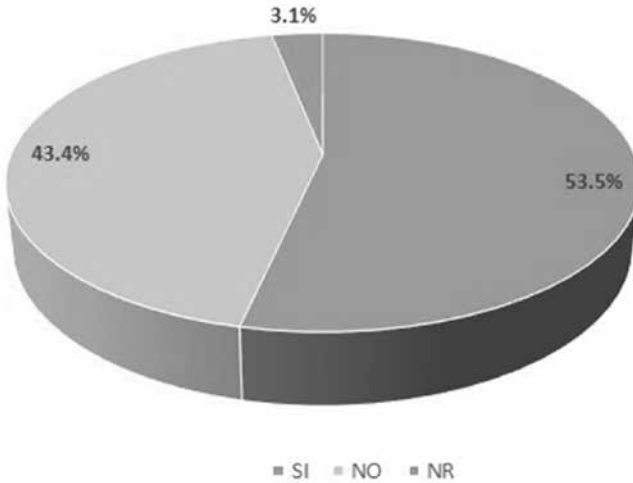
Las etapas de la niñez y la adolescencia son fundamentales en la vida de todo ser humano, puesto que es en la niñez que se empieza a desarrollar las identidades, actitudes, comportamientos que irán madurando durante la adolescencia, para culminar en la adultez con patrones establecidos; por ello, es importante el entorno familiar en el que nacen y crecen hombres y mujeres. Resultados similares a los expuestos fueron encontrados en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de México (Endireh): de los sujetos que vivieron violencia durante su infancia, 55.8% de los que la sufrían "de vez en cuando" y 68.7% de las que la sufrían "seguido", han ejercido violencia contra sus parejas a lo largo de su relación; los porcentajes correspondientes a los hombres que fueron violentos con sus parejas en el último año son de 42.8 y 54.4%, respectivamente (INEGI, 2011).

En relación con el tipo de violencia sufrida por estos hombres durante la niñez, las más frecuente fue la violencia física, recibiendo latigazos, correazos, golpes con sogas (57.8%), bofetadas o cachetadas (40.7%), jalones de cabellos (29.8%), golpes con palos, leñas, maderas o bastones (27.2%), puntapiés o patadas (22.6%), empujones (21.0%) y puñetazos (20.0%) (figura 6).

Asimismo, la violencia psicológica se manifestó mediante gritos e insultos (57.5%), rechazo o indiferencia (29.0%), amenaza de daño físico (23.1%), abandono (19.3%), botar de la casa (16.8%), prohibición para estudiar o trabajar (16.0%); y también destaca la amenaza de muerte (6.7%), violencia

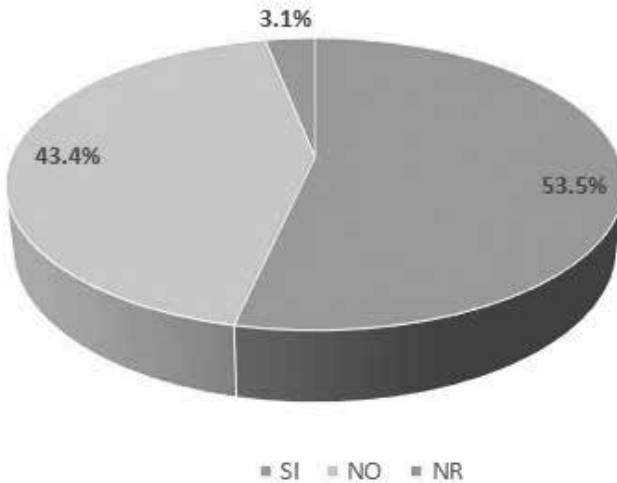
psicológica que afecta la autoestima y expone al riesgo de integridad anímica y física a tempranas edades (figura 7).

Figura 5. Antecedente de violencia durante la niñez



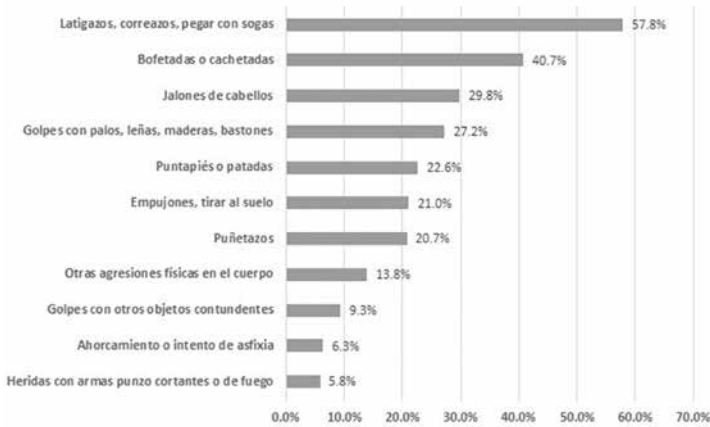
FUENTE: Base de datos de 226 encuestas aplicadas a hombres agresores.

Figura 6. Formas de violencia física antes de los 12 años



FUENTE: base de datos de 226 encuestas aplicadas a hombres agresores.

Figura 7. Formas de violencia psicológica antes de los 12 años



FUENTE: base de datos de 226 encuestas aplicadas a hombres agresores.

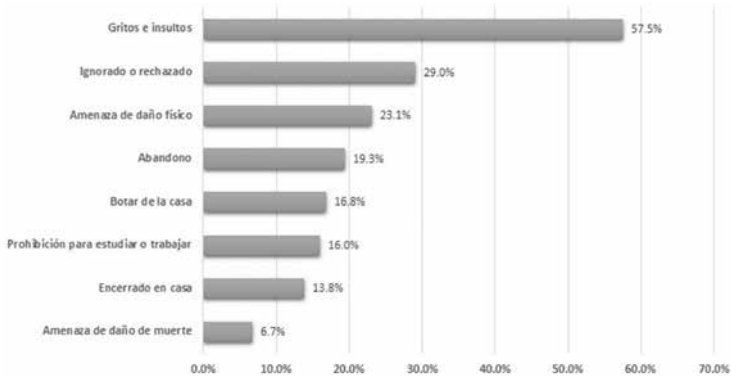
Entre las manifestaciones más frecuentes de violencia sexual encontramos tocamientos indebidos (5.8%), haber sido víctima de violación (8.4%), tentativa de violación (8.5%), tocamientos o besos incómodos (11.1%) y el haber sido víctima de miradas obscenas (12.2%); como vemos, la violencia sexual combina diversos tipos de agresiones, desde violaciones o intentos de violación hasta actos contra el pudor, las que se configuran en delito. Estos resultados reflejan la vulnerabilidad de los agresores en su hogar, antes de cumplir los 12 años, puesto que la mayoría estuvo expuesto a eventos de violencia física, psicológica o sexual, lo cual constituye circunstancias adversas de socialización y exige proponer medidas preventivas frente a este tipo de violencia (figura 8).

Por otro lado, respecto de la prevalencia de la violencia física sufrida entre los 12 y 17 años de edad, ésta corresponde a 54%, mientras que la violencia psicológica alcanzó hasta un 55.3%, y finalmente, la violencia sexual estuvo presente en estos hombres en 20.4%.

Los antecedentes de violencia familiar y sexual que tuvieron los agresores sexuales son un factor importante ya que podría conllevar a una disfunción familiar o a un inadecuado proceso de socialización, al incorporar modelos de conducta agresiva en la familia (González *et al.*, 2004). Al respecto, Valencia *et al.* (2010) afirma que si bien no se puede hablar de un único perfil del agresor ni de antecedentes determinantes, estos últimos guardan cierta relación con la conducta sexual, pues la presencia de violencia familiar en la familia de origen tiene como promedio 10 delitos frente a los cinco delitos en promedio en aquellos internos que no tuvieron experiencia de violencia familiar en su familia de origen. En otro aspecto del mismo estudio, se afirma que los reclusos que sufrieron abuso sexual en la infancia cometieron siete delitos sexuales en promedio;

mientras que aquéllos en los que estuvo ausente este tipo de abuso, cometieron en promedio tres delitos sexuales (Valencia *et al.*, 2010).

Figura 8. Formas de violencia sexual antes de los 12 años



Fuente: base de datos de 226 encuestas aplicadas a hombres agresores.

En relación con el consumo de sustancias psicoactivas entre estos hombres agresores, 64.2% de los entrevistados declaró haber consumido alguna de ellas antes de su ingreso al penal, grupo que señaló principalmente sólo el de alcohol (94.5%) y 3.4% declaró el de alcohol y drogas. La mitad de los entrevistados informó que este consumo les ocasionó problemas familiares o laborales. Por otro lado, sobre las situaciones que habrían motivado a agredir sexualmente a las mujeres, más de 50% refirió no sentir culpa o remordimiento, puesto que justifican sus actos en afirmaciones como: "sucedió porque las mujeres se encontraban en estado etílico o bajo los efectos de alguna droga" en 21%, o "porque las mujeres llevaban ropa muy provocativa" en 19.1 por ciento.

En relación con los estilos de personalidad identificados entre los hombres agresores, se ha encontrado que a nivel motivacional prevalece el "Individualismo" (86.3%), que significa que estos varones están orientados a sus propias necesidades, suelen ser egocéntricos y no les preocupa los demás; la "Apertura" (76.5%), que quiere decir que su conducta está orientada hacia la búsqueda del placer, y son optimistas hacia su futuro; y la escala de "Modificación" (58.2%), que implica el ser activos para cambiar su entorno y conseguir sus deseos.

Por otra parte, respecto de los estilos cognitivos presentes, éstos son la escala "Sensación" (92.8%), es decir, aquellos que confían mucho en el conocimiento derivado de la experiencia directa y concreta. Otros estilos presentes entre los encuestados son "Introversión" (58.8%), que quiere decir que su fuente de pensamiento es ellos mismos, y usan sus propios pensamientos y sentimientos para analizar la

información del medio; y la escala "Afectividad" (57.5%), que forman sus juicios en sus propios valores y sentimientos.

En relación con las conductas interpersonales, los estilos que sobresalen como característicos son las escalas de "Conformismo" (86.3%), que les caracteriza por cooperar y respetar la autoridad; "Firmeza" (82.4%), por creer ser talentosos, ambiciosos, egocéntricos y seguros de sí mismos; "Comunicatividad" (73.2%), buscan atención, son simpáticos, inteligentes y manipuladores; "Control" (68.6%), son enérgicos, dominantes, socialmente agresivos e intrépidos; "Concordancia" (62.7%), son simpáticos socialmente, y establecen vínculos afectivos y lealtades muy fuertes; "Vacilación" (59.5%), tímidos en situaciones sociales, sensibles, emotivos, y que tienden a aislarse; y "Retraimiento" (58.8%), caracterizados por ser faltos de emotividad e indiferencia social, silenciosos, pasivos y renuentes a participar.

Diversas investigaciones en el tema (Echauri *et al.*, 2011; Echeburúa y Amor, 2016) coinciden en señalar que los hombres agresores no son habitualmente "enfermos mentales", pero la mayoría presenta déficits psicológicos importantes susceptibles de tratamiento; es así que Echauri *et al.* (2011), en su investigación sobre trastornos de personalidad en hombres maltratadores, encontraron que 79% presenta al menos un trastorno de personalidad; resultados similares fueron encontrados en la presente investigación, en donde claramente se observa porcentajes que superan 50% en relación con los diferentes trastornos de personalidad que presentan los hombres agresores. Tratar a un agresor no significa verlo como un enfermo y considerarlo no responsable de sus conductas violentas; tampoco se trata de estigmatizar a estas personas, sino de ayudarles a superar sus carencias psicológicas.

## Consideraciones finales

En su mayoría, los agresores suelen ser hombres adultos con una edad promedio de 43 años. Por otro lado, existe la idea errónea de que los agresores sexuales suelen ser personas aisladas, solitarias y sin pareja. Sin embargo, los resultados del estudio demuestran lo contrario al encontrar que más de la mitad de los agresores tiene una relación matrimonial, de convivencia o de pareja, esto nos lleva a descartar el hecho de excluir a ese hombre de ser un potencial agresor sexual; asimismo, más de la mitad de los agresores sexuales tiene descendencia.

El nivel educativo es un factor importante para caracterizar a los agresores sexuales, si bien los resultados (69.5% presenta un nivel educativo bajo) no demuestran una asociación directa con la violencia, ya que se trata de datos descriptivos, es decir, sin que hayan sido sometidos a un análisis causal o correlacional; por otro lado, siendo una característica de la sociedad la presencia de amplios sectores con bajos niveles de escolaridad, es posible encontrar, en diferentes comportamientos, una mayoría de personas con escasa educación formal. Por lo tanto, es importante que se analice a la educación, no como un factor causal de la violencia, puesto que

caeríamos en el mito de que la violencia sólo ocurre en los estratos socioeducativos bajos, lo cual no es válido, sino como un factor protector (inhibidor) que brinda oportunidades para acceder a información, conocimiento y orientación, que contribuya a adoptar actitudes, comportamientos y prácticas para enfrentar o evitar situaciones de violencia. En ese sentido, este resultado estaría reflejando una alerta en cuanto a la necesidad de promover y facilitar el acceso a la educación de nuestros niños/as y adolescentes a efecto de prevenir la violencia en la etapa adulta.

El haber presenciado o haber sido víctima de violencia durante la niñez (<12 años) es una característica y un factor sumamente importante para el ejercicio de la violencia en la etapa adulta, ya sea como víctima o victimario. El antecedente de violencia sexual está presente en la niñez y suele presentarse con menor incidencia en la adolescencia; estos resultados demuestran que si bien el antecedente de violación sexual en estos agresores no es frecuente, ésta es una situación de alta vulnerabilidad y de riesgo para los hombres que cometen delitos probablemente por cuestiones de venganza, odio o resentimiento, sentimientos que no lograron ser superados a lo largo de sus vidas. En otros términos, no se ha demostrado que la violencia sexual del grupo estudiado tenga una relación directa con antecedentes de violencia previa, puesto que la mayoría de los agresores no confirmó haber sufrido este tipo de evento.

El inicio temprano de una vida sexual ha sido característico en estos hombres. La gran mayoría se ha iniciado durante la adolescencia, entre los 14 y 19 años de edad, y casi la cuarta parte tuvo su primera relación sexual antes de los 14 años; lo cual es un dato significativo que muchos de estos casos podrían corresponder a violaciones sexuales. Asimismo, el número de parejas sexuales en promedio fue entre 3 y 6, lo cual es un dato relevante que nos lleva a reconocer que el inicio de la identificación y experimentación de la sexualidad es un factor muy importante que repercute en la vida sexual adulta.

Muchos de los agresores sexuales no suelen sentir culpa o remordimiento por sus actos, por el contrario, recurren a justificaciones como: "sucedió porque las mujeres se encontraban en estado etílico o bajo los efectos de alguna droga" o "porque las mujeres llevaban ropa muy provocativa". Estas afirmaciones definitivamente demuestran, además de una percepción sexista y discriminatoria las mujeres, que estos agresores necesitan convencerse a sí mismos de que existe justificación a su conducta, con el objeto de afirmarse como "víctimas" para no enfrentar las consecuencias de sus actos.

Respecto de las características psicológicas de estos hombres agresores, definitivamente existe toda una discusión sobre considerarlos o no "enfermos mentales". Lo que es innegable es que el tema de la salud mental es muy importante y en estos hombres se evidencian claramente rasgos patológicos de personalidad que no necesariamente corresponden a enfermedades mentales. Asimismo, el estudio ha identificado diferentes rasgos de personalidad, unos en mayor porcentaje que

otros, lo cual nos conlleva a generar la hipótesis de que probablemente no exista un único perfil, sobre todo psicológico de un agresor sexual, sino varios (hablando ya de tipologías), los cuales podrían basarse en el tipo de delito, edad de las víctimas, reincidencia, entre otros, requiriéndose de investigaciones relacionales más específicas que permitan establecer una correspondencia entre los diferentes rasgos de personalidad encontrados.

Las características más frecuentes en relación con la personalidad de los hombres agresores han sido los rasgos de individualidad, es decir, que estos hombres están orientados a sus propias necesidades, suelen ser egocéntricos y no les preocupa los demás; ello explicaría que estos agresores no reconocen que lo cometido es un delito y que han ocasionado daño a sus víctimas; siempre tratan de justificarse y defenderse a sí mismos; por otro lado, se manifiestan rasgos de apertura, es decir, su conducta está orientada hacia la búsqueda del placer y el bienestar individual; rasgos de introversión, rasgos de superioridad, suelen ser sociables y muestran una imagen aparentemente confiable; son ambiciosos, enérgicos, dominantes, socialmente agresivos e intrépidos.

Finalmente, es importante considerar que los hombres son con frecuencia los principales perpetradores de la violencia basada en el género. Por ello, éste no es un problema de las mujeres únicamente, sino un problema cuya solución debe ser abordada, también, por los varones, en la formación de nuevas masculinidades no hegemónicas, ya que, sin el cambio, sin la renuncia de los hombres a la reproducción de creencias, estereotipos o prejuicios basado en la violencia, que reproducen la desigualdad, ésta no podrá erradicarse. He aquí la importancia de seguir investigando la violencia de género desde los hombres, sean o no agresores, y dirigir la tarea de prevención y atención de la violencia explícitamente hacia ellos, con la finalidad de conseguir erradicar la violencia en todas sus formas.

## Referencias bibliográficas

- Amor, Pedro, Enrique Echeburúa e Ismael Loínaz, 2005, *Tipologías de hombres violentos contra la pareja*, Madrid, UNED-Universidad del País Vasco.
- Bonino, Luis, 2008, *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*, Madrid, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones-Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Callirgos, Juan, 2010, *Sobre héroes y batallas: los caminos de la identidad masculina*, Lima, Escuela para el Desarrollo.
- Cárdenas, Lenin, 2010, "La intervención con hombres que ejercen violencia: un análisis conceptual", *The European Men Profeminist Network*, pp. 53-60, [http://www.europofem.org/contri/2\\_05\\_es/es-masc/67es\\_mas.htm](http://www.europofem.org/contri/2_05_es/es-masc/67es_mas.htm), consultada el 20 de julio 2018.



- Defensoría del Pueblo, 2011, "Violencia sexual en el Perú, un análisis de casos judiciales", Serie Informes de Adjuntía. Informe N° 004-2011-DP/ADM, Lima, Defensoría del Pueblo.
- Echauri Tijeras, José Antonio, Javier Fernández-Montalvo, María Martínez Sarasa y Juana Azcárate Seminario, 2011, "Trastornos de personalidad en hombres maltratadores a la pareja: perfil diferencial entre agresores en prisión y agresores con suspensión de condena", *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 21, núm. 1, pp. 97-105.
- Echiburúa, Enrique y Cristina Guerricaechevarría, 2005, *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*, Barcelona, Ariel.
- \_\_\_\_\_ y Pedro Amor, 2016. "Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico?", *Terapia Psicológica*, vol. 34, núm. 1.
- Garda, Roberto, 2004, "Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres. Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres", en Teresa Fernández de Juan (coord.), *Violencia contra la mujer en México*, México, CNDH, pp. 119-142.
- González, Electra, Vania Martínez, Carolina Leyton y Alberto Bardi, 2004, "Características de los abusadores sexuales", *Revista de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología Infantil y de la Adolescencia*, vol. 1, núm. 11, pp. 6-14, <http://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>, consultada el 18 de agosto 2019.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2011, *Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (Endireh)*, México, INEGI, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2011/>, consultada el 18 de agosto 2019.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), 2016, *Violencia basada en género*, Lima, Perú, pp. 25-26, <http://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2017/03/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>, consultada el 8 de agosto 2018.
- Ministerio del Interior, 2014, *Estadística de violencia familiar y violencia sexual*, Lima, Perú, Dirección de la Familia, Participación y Seguridad Ciudadana-PNP.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011, "Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer", Nota Descriptiva, núm. 239, Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- Organización de Estados Americanos (OEA), 2013, Observatorio de Seguridad Ciudadana. Repositorio de datos, <http://www.oas.org/dsp/Observatorio/database/indicatorsdetails.aspx?lang=es&indicator=65>, consultada el 20 de setiembre 2018

- Pereira, Arturo y Marta Zubiaur, 2011, "Sobre el origen de la violación", *ReCrim. Revista del Instituto Universit. de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia*, núm. 6, pp. 21-31.
- Policía Nacional del Perú (PNP), 2015, *Anuario Estadístico 2015*, Lima, Perú, PNP, [https://www.pnp.gob.pe/anuario\\_estadistico/documentos/ANUARIO%20PNP%202015%20DIREST%20PUBLICACION.pdf](https://www.pnp.gob.pe/anuario_estadistico/documentos/ANUARIO%20PNP%202015%20DIREST%20PUBLICACION.pdf), consultada el 05 de diciembre 2016.
- Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), 2017, *Registros administrativos de casos de violencia atendidos en los CEM a nivel nacional*, Lima, Perú, <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=8>, consultada el 24 de abril 2018.
- Romero, Sabrina, 2015, *Características psicológicas de los hombres agresores a la pareja: clasificaciones y aproximaciones terapéuticas*, Montevideo, Universidad de la República.
- Valencia, Olga, Ángel Labrador y Martha del Rosario, 2010, "Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales", *Diversitas. Perspectivas en Psicología*, vol. 6, núm. 2, pp. 297-308.



# Ⓢ Miscelánea

